Firmado digitalmente por DELGADO RODRIGUEZ Edson Joel FAU 20339267821 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.10.2021 16:24:25 -05:00

Miraflores, 05 de Octubre del 2021

RESOLUCION N° 000148-2021-DV-GG

Resolución de Gerencia General

VISTOS:

El Oficio RE (MIN) N° 1-0-C/283 de fecha 29 setiembre de 2021 y la Resolución Ministerial N° 0367-2021-RE de fecha 24 de setiembre de 2021, del Ministro de Relaciones Exteriores, el Proveído N° 003725-2021-DV-GG de fecha 30 setiembre de 2021 y el Proveído N° 009457-2021-DV-OGA-URH de fecha 30 de setiembre de 2021, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, publicado el 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, el cual establece la estructura orgánica y funcional de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0367-2021-RE del 24 de setiembre de 2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se destacó a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Rosa Liliana Gómez Cárdenas de Weston, a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, desde el 27 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021;

Firmado digitalmente por PAREDES SAN ROMAN Guillermo Gustavo FAU 20339267821 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.10.2021 16:14:08 -05:00

Que, con Resolución de Gerencia General N° 000120-2021-DV-GG del 31 de julio de 2021, se aprobó el encargo de funciones de la Dirección de Compromiso Global al servidor Willy Hernando Venero Espinoza, Asesor II de la Presidencia Ejecutiva, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, a partir del 01 de agosto de 2021, en adición a sus funciones y sin irrogar mayor gasto a la Entidad;

Firmado digitalmente por ORTEGA MATUTE Marco Antonio FAU 20339267821 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.10.2021 16:06:26 -05:00

Que, este despacho considera necesario dar por concluido el citado encargo; y, encargar las funciones de la Dirección de Compromiso Global a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Rosa Liliana Gómez Cárdenas de Weston, a partir del 27 de octubre de 2021;

Firmado digitalmente por LLALLIHUAMAN ANTUNEZ Agripino Teodoro FAU 20339267821 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.10.2021 16:01:29 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sissgd.devida.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **LYOSTJE**

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 130-2020-DV-PE, se delegó en el Gerente General, en materia de recursos humanos, la facultad de tramitar, autorizar y resolver acciones de personal respecto al encargo de funciones, designación temporal de puesto o funciones, entre otras, así como todas aquellas que sean necesarias para una adecuada conducción y dirección del personal adscrito al régimen laboral de los Decretos Legislativos N° 728 y 1057 o Ley N° 30057;

Que, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 184-2019-SERVIR/PE, publicada el 08 de enero de 2020, formalizó el acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR que aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Con los visados de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM; los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y su modificatoria; el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 009-2014-DV-SG y modificado por las Resoluciones de Secretaría General N° 196-2015-DV-SG y N° 052-2016-DV-SG, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 130-2020-DV-PE y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDO el encargo de funciones de la Dirección de Compromiso Global al servidor Willy Hernando Venero Espinoza, Asesor II de la Presidencia Ejecutiva, a partir del 27 de octubre de 2021, debiendo realizar la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad interna vigente.

Artículo 2º.- APROBAR el encargo de funciones de la Dirección de Compromiso Global de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Rosa Liliana Gómez Cárdenas de Weston, desde el 27 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021, sin irrogar mayor gasto a la Entidad.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Presidencia Ejecutiva, a la Oficina General de Administración y a los servidores mencionados en los artículos precedentes; así como archivar una copia en sus legajos personales.

Artículo 4º.- NOTIFICAR la presente Resolución al responsable del Portal de Transparencia de la Entidad, a fin de que proceda a publicarla, el mismo día de su aprobación, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

EDSON JOEL DELGADO RODRIGUEZ
Gerente General (e)
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sissgd.devida.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **LYOSTJE**